

#34



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



### OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL POR VERIFICACIÓN  
DE DENUNCIA RELACIONADA CON LA MUNICIPALIDAD  
DE EL TRÁNSITO, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE MAYO AL  
19 DE AGOSTO DEL 2009.**



**SAN MIGUEL, SEPTIEMBRE DEL 2009.**

## INDICE

		PÁG.
I	INTRODUCCION	2
II	OBJETIVO Y ALCANCE DEL EXAMEN	2
III	RESULTADOS OBTENIDOS	2
IV	CONCLUSIÓN	3
V.	PÁRRAFO ACLARATORIO	4



**SEÑORES  
CONCEJO MUNICIPAL DE EL TRÁNSITO,  
DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL,  
PRESENTE.**

## **I. INTRODUCCIÓN**

De conformidad al Artículo 195, de la Constitución de la República, Artículos 5 y 31 de la Ley de esta Corte y a la Orden de Trabajo No. ORSV/050-2009, de fecha 17 de agosto del 2009, efectuamos Examen Especial, para verificar denuncia interpuesta en el Departamento de Participación Ciudadana, relacionada con la falta de pago de la Tercera Estimación del Proyecto "INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD JARDINES DEL LLANO" por parte de la Municipalidad de El Tránsito, Departamento de San Miguel, período del 1 de mayo al 19 de agosto del 2009.

## **II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL EXAMEN**

Determinar la veracidad de la denuncia durante el período mencionado.

Realizamos nuestro examen con base a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

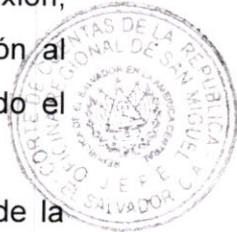
## **III. RESULTADOS OBTENIDOS**

Después de realizar procedimientos de auditoria, comprobamos lo siguiente:

- a) El Proyecto "INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD JARDINES DEL LLANO" fue recepcionado el 24 de abril del año 2009, por el Alcalde y Síndico Municipal y tomaron Posesión de la Obra el día 25 de abril del 2009, los mismos funcionarios.



- b) El Concejo Municipal que fungió en el período 2006-2009, no canceló la última estimación dado que el realizador no había presentado la Garantía de Buena Obra, ésta fue presentada y recibida por el Alcalde Municipal (Administración 2009-2012), el 12 de mayo del 2009.
- c) En el Acta de Traspaso de fecha uno de mayo del 2009, suscrita por el Concejo Municipal Saliente y Concejo Municipal Entrante, quedó reflejada la deuda al Arq. Ferdinando Durán Miranda, consistente en el pago de la Tercera Estimación del Proyecto antes citado.
- d) La Empresa Eléctrica de Oriente (EEO), no realizó la conexión a la Planta Eléctrica del proyecto, ya que estaban pendientes algunos trámites y documentación del Concejo Municipal entrante (2009-2012) y fue hasta el 24 de julio del 2009 que se realizó la conexión eléctrica.
- e) El Concejo Municipal tomó la decisión de probar por un mes, a partir de la conexión, el funcionamiento del proyecto, para realizar el pago de la Tercera Estimación al realizador, estableciendo que si no hay desperfecto o falla, estarían realizando el pago el 31 de agosto del 2009.
- f) El 31 de agosto del 2009, el Arq. Ferdinando Durán Miranda recibió el pago de la Tercera Estimación, por un monto de \$25,260.99, lo cual verificamos por medio de la Factura No. 0163, en poder de la Tesorería Municipal.



#### IV. CONCLUSIÓN.

Por lo anterior se concluye que a la fecha de este informe no existe irregularidad por parte de la Municipalidad de El Tránsito, Departamento de San Miguel, en lo referente al hecho señalado por el denunciante, ya que el Concejo Municipal se resguardó estableciendo un tiempo de prueba para el funcionamiento del proyecto, antes de realizar el último pago correspondiente a la Tercera Estimación por un monto de \$25,260.99.

**V. PÁRRAFO ACLARATORIO.**

Este informe se refiere al Examen Especial de verificación de denuncia recibida a través del Departamento de Participación Ciudadana de la Corte de Cuentas de la República, sobre la falta de pago de la Tercera Estimación del Proyecto "Introducción de agua potable a Comunidad Jardines del Llano" cometida por la Municipalidad de El Tránsito, Departamento de San Miguel, período del 1 de mayo al 19 de agosto del 2009; y ha sido elaborado para comunicarlo al Concejo Municipal y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 7 de Septiembre del 2009.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

**JEFE OFICINA REGIONAL  
CORTE DE CUENTAS SAN MIGUEL.**

